

Se convoca la concesión de subvenciones a empresas de la Comunidad de Andalucía destinadas a la Transformación Digital de las Pymes.

Plazo:

Hasta 30/09/2020

Presupuesto Mínimo

6.000 €

Plazo de Ejecución

18 meses desde la concesión de Ayuda.



Proyectos Subvencionados

Estas ayudas están dirigidas a sufragar parte de los gastos derivados de la contratación de servicios avanzados para la transformación digital de las pymes y de incorporación de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar su competitividad y productividad.

Los proyectos deberán encuadrarse dentro de alguna de las siguientes líneas de acción del programa:

- a) La creación de actividad económica.
- b) La mejora de la competitividad empresarial.
- c) La alta generación de empleo.
- d) La incorporación de servicios avanzados.
- e) La transformación digital de las pymes.

Beneficiarios

1. Que estén válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro empresarial o en el caso de empresarios individuales estén dados de alta en el IAE y cumplan el requisito de ser trabajador autónomo.
2. Que cuenten o vayan a contar con un establecimiento operativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Que ejerzan una actividad económica que cuente con la capacidad económica-financiera suficiente para afrontar el proyecto de inversión
4. Que no se encuentren expresamente excluidas de la presente Orden.

Costes Elegibles

1. Costes de servicios de consultoría.
2. Equipos informáticos o de infraestructura de tecnologías de información y comunicación (TIC).
3. Licencias de software, a excepción de las de sistemas operativos o de aplicaciones de ofimática.
4. Costes de servicios en la nube, siempre que no se trate de gastos recurrentes o periódicos.

No serán subvencionables los costes de personal propio, así como actuaciones o consultorías de servicios para labores de rutina o mantenimiento.

Cuantía de las Ayudas

Hasta el 50% del presupuesto del proyecto, con un máximo de 75.000€.

Más Información

<http://www.agenciaidea.es/orden-desarrollo-industrial-2017>